NIT. 891,180,023-3 DANE 341026000035	GOBERNACION DEL HUILA SECRETARIA DE EDUCACION FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS **INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO SALVADOR**	Código: GAF - FSE - 04 Versión: 2.0
	CERTIFICADO PRESUPUESTAL	Página: 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 022-2026

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que verificados los registros de Control del Presupuesto aprobado en sesión del Consejo Directivo, según Acuerdo No. 013 del 19 de noviembre 2025, que lleva la Institución Educativa DIVINO SALVADOR del Municipio de ALTAMIRA (Huila) para la vigencia fiscal de 2026, se encontraron los saldos libres de afectación:

ARTICULO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	SALDOS PRESUPUESTALES		
			INCIAL	COMPROMISO	FINAL
2.1.2.02.02.008.05	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	GRATUIDAD	$ 3.500.000,00	$ 2.683.000,00	$ 817.000,00
		DPTO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		MUNICIPIO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		REC PROPIOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		REC. DE CAPITAL	$ 277.000,00	$ 277.000,00	$ 0,00
	TOTAL		**$ 3.777.000,00**	**$ 2.960.000,00**	**$ 817.000,00**

OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO, IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN INTEGRAL DE DIPLOMAS DE BACHILLER Y ACTAS DE GRADO EN LAS MODALIDADES ACADÉMICA Y TÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN 2026, ASÍ COMO LAS MENCIONES DE HONOR DESTINADAS A SUS NUEVE (9) SEDES, Y LA ADQUISICIÓN DE TRES (3) BANDERAS INSTITUCIONALES DE USO OFICIAL PARA LA PLANTA FÍSICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO SALVADOR

Que pueden ser afectados en **$ 817.000,00** **$ 2.960.000,00** quedando un saldo disponible de

Dado en el Municipio de Altamira - Huila lunes, 19 de octubre de 2026

CAMILO ANDRES CARDENAS MURCIA
Funcionario Administrativo de Apoyo